

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANIPUBLI ECUATORIANA S.A.

Remito este informe en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A. conforme al poder especial que adjunto en este documento en copia simple.

Por lo tanto y en cumplimiento a los estatutos de VANIPUBLI ECUATORIANA S.A., y a lo señalado en los Artículos 305 numeral 4º de la Ley de Compañías vigente, respetuosamente someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico del año 2011.

La COMPAÑÍA ha cumplido durante el transcurso del año 2011 los parámetros necesarios determinados por la Superintendencia de Compañías mediante oficio número SC.ICI.CEE.08 077 de fecha 06 de marzo de 2008, realizando acciones tendientes a dar efectivo cumplimiento a sus obligaciones y disminuir su pasivo.

Estas acciones giran en lo siguiente:

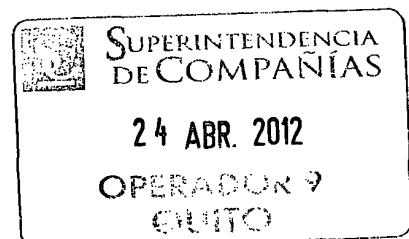
Aumento de Capital:

Al tener pérdidas en los últimos años, se puso a consideración de los accionistas el aumento de capital de la compañía VANIPUBLI ECUATORIANA S.A., para subsanar los reparos realizados por la Superintendencia de Compañías en el año 2010, el cual fue aprobado y realizado contablemente, de igual modo durante el año 2011 se formalizó conforme a derecho y a la normativa ecuatoriana el aumento ya señalado, lo que subsana las objeciones emitidas hasta el año 2010, evitando multas y sanciones del ente administrativo local.

Es trascendente informar a ustedes que la Compañía presentaba al 31 de diciembre del año 2010 una deficiencia en el capital de trabajo equivalente a U\$ 44.781,00 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES), por lo cual se efectuó un aumento de capital y absorción de pérdidas el año 2011 lo que se refleja en que su patrimonio neto al finalizar dicho año es de U\$ 207.868,00 (DOSCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES), lo cual subsanó la deficiencia ya señalada precedentemente, generando la Compañía una utilidad neta de U\$ 168.649,00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES) el 2011, reflejando una mejora notable en los resultados comparados al ejercicio anterior.

Venta de Activos Improductivos

Tal como se sugirió en año 2010 se puso en consideración de los accionistas y del Corporativo Financiero en México la venta de activos improductivos tanto en Guayaquil (terreno que consigna un valor según avalúo fiscal del año 2011 de U\$ 19.878,99 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), en Quito se registra en libros un departamento habitación cuyo avalúo fiscal 2011 equivaldría a U\$ 42.610,42 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), actualmente se nos ha autorizado ver la factibilidad de enajenar ambos inmuebles, conjuntamente



con la oficina de Guayaquil, avaluada en el ejercicio 2011 en la suma de U\$ 88.948,90 (OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS), que actualmente no cumple los parámetros necesarios para el desarrollo de la Compañía, de tal modo de adquirir con la venta de las tres propiedades una nueva oficina en la ciudad de Guayaquil, que pasaría a formar parte del patrimonio de VANIPUBLI ECUATORIANA S.A. evitando la depreciación comercial que actualmente está afectando a los inmuebles de la Compañía por su ubicación geográfica y antigüedad.

Racionalización de Gastos y Funciones en Vanipubli S.A.:

Actualmente la empresa demuestra una alta eficiencia en la comercialización de sus publicaciones, se ha racionalizado al máximo la importación de revistas, que había sido asumida por Vanipubli Ecuatoriana S.A. el 2010, lo que implica un mayor flujo de caja mensual, dejando solo las más rentables en conceptos de ingresos por circulación y publicidad, en el área de edición local mantenemos una sola revista (Caras).

Sin perjuicio de lo anterior realizamos una edición local de TV y Novelas en papel periódico que comercializa el diario Super de Guayaquil, como asimismo localizamos las revistas Vanidades y Ser Padres, adicionalmente producimos el contenido editorial de la revista ACCESS de DIRECTV, lo cual implica en este último caso ingresos netos a la Compañía por un monto aproximado de U\$ 60,000 anuales.

Lo anterior implica que los nuevos modelos de negocios implementados a partir del 2010, han generado ingresos importantes en el 2011, en especial la venta de contenidos editoriales, lo cual ha sido un éxito en revistas como TV y Novelas Local, Condorito y Coné, para los periódicos Ultimas Noticias y Super, que circulan una edición especial de estas publicaciones, del mismo modo el modelo se exportó a Colombia, lo que nos dejará en conjunto regalías anuales estimadas en el orden de los U\$ 200,000. (DOSCIENTOS MIL DOLARES)

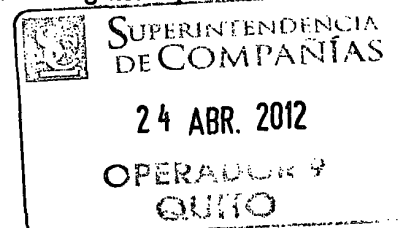
De igual modo se están desarrollando negocios complementarios con las revistas Esquire, Harper's Bazaar y Muy Interesante en conjunto con periódicos locales, lo cual podría generar ingresos a la compañía en el año 2012 de aproximadamente U\$ 60,000 (SESENTA MIL DOLARES)

El gasto editorial y del departamento de ventas se ha mantenido según los parámetros informados a ustedes el año 2010, no registrando contingencias mayores a informar.

La implementación a partir del 2011 de nuevas normas internas financieras/contables como asimismo de controles a cargo de la Gerencia Financiera ha redundado en una mayor eficiencia de los recursos humanos y financieros de la Compañía, lo que se refleja claramente en los resultados finales de los ejercicios de los años 2010 y 2011, cerrando este último con utilidades locales lo que se ha traducido en la entrega de bono/utilidades a los empleados según la normativa legal ecuatoriana.

Señores accionistas, consideramos que estos cambios y otros más de estructura han servido para la sólida marcha de VANIPUBLI ECUATORIANA S.A., misma que ha sido afectada en estos años por la inestabilidad económica y política del país, y que aún en estos avatares sigue siendo la segunda editorial más importante del Ecuador

En política laboral debió ajustarse a la nueva normativa legal, debiendo contratarse a aquellos colaboradores free-lance que realizaban funciones esenciales dentro de la Compañía, ya que la infracción al precepto de contratación obligatoria y eliminación de



tercerizadoras en el Ecuador implicaba penas de cárcel para los ejecutivos, accionistas y directores en el evento de mantener a estas personas fuera de la nómina y sin seguridad social.

No existen problemas que afecten las buenas relaciones con los trabajadores, no existen problemas legales críticos, y cuando alguno de menor cuantía se presentó fue resuelto de inmediato en forma satisfactoria.

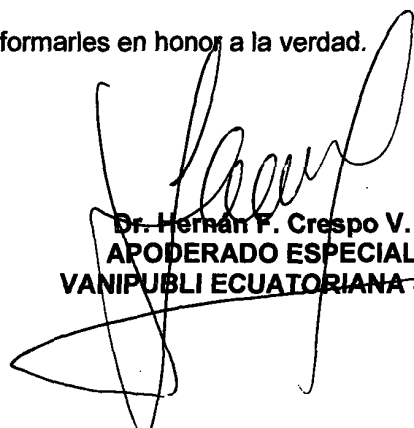
En lo administrativo se mejoró todo el sistema de control interno, contable y administrativo, especialmente en las áreas de clientes e inventarios y cobros de avisaje a las agencias de publicidad.

La administración se permite recordar a los señores accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, que se han cumplido a cabalidad con todas las responsabilidades sociales, laborales, tributarias y conexas que legal y estatutariamente se deben observar.

Para el ejercicio económico del año 2012, la administración recomienda a los señores accionistas continuar impulsando los esfuerzos y mantener el posicionamiento de las revistas del grupo, como medio publicitario escrito, como asimismo apoyar las alianzas con otros actores del mercado editorial con el objeto de ampliar el espectro de los negocios de la Compañía.

Para finalizar de acorde a las normas establecidas por la entidad de control, la compañía ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Esto cuanto puedo informarles en honor a la verdad.


Dr. Hernán F. Crespo V.
APODERADO ESPECIAL
VANIPUBLI ECUATORIANA S.A.

